



DECRETO N° 3823 /2016

ARICA, 08 DE MARZO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1915, de fecha 05 de Febrero de 2016, que aprueba Programa denominado "El Municipio Celebra el Día Internacional de la Mujer 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N° 3477, de fecha 29 de Febrero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1915.
- c) Memorandum N° 302, de fecha 08 de Marzo de 2016, de la Oficina de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 3477 de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 3477, de fecha 29 de Febrero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1915, respecto del Programa denominado "El Municipio Celebra el Día Internacional de la Mujer 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENAMINACIÓN	SUB-PROG.	MONTO
Contratación de artistas y grupos locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y eventos	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 500.000.- Impto Incl.
Servicio de alojamiento	215.22.12.999.001	alojamiento	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000.- Iva Incl.
Servicio de alimentación	215.22.08.011.006 215.22.08.99.004	Otros eventos Otros servicios generales	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000.- Iva Incl.
			Total	1.700.000.-

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENAMINACIÓN	SUB-PROG.	MONTO
Contratación de artistas y grupos locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y eventos	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 1.100.000.- Impto Incl.
Servicio de Circuito cerrado con cámara	215.22.07.001.002	Contratación radios, TV. y otros	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000.- Iva Incl.
			Total	\$ 1.700.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR UBRUTIA GARDENAS
ALCALDE DE ARICA